



DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL**REALES ORDENES**

Excmos. Señores: S. M. el Rey
(q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría**BAJAS**

El Capitán general de la primera región participa que el día 17 del actual falleció en esta Corte el inspector médico de primera clase, en situación de segunda reserva, D. Ezequiel Abente Lago.

19 de diciembre de 1923

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DESTINOS

Cesa en el cargo de ayudante de campo de V. E., el teniente coronel de Estado Mayor D. Valentín Massanet Beltrán.

19 de diciembre de 1923

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se nombra ayudante de campo del General de división D. Federico Monteverde y Sedano, Gobernador militar de Gran Canaria, al teniente coronel de Infantería D. Joaquín Guerra Zagala, actual Sargento mayor de Las Palmas.

19 de diciembre de 1923

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se destina a este Ministerio al teniente coronel de Artillería D. Fernando Ruiz y Feduchi, con destino en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

18 de diciembre de 1923.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se destina a este Ministerio al subinspector farmacéutico de segunda clase D. Rafael Candel Peiró, que se halla disponible en la primera región, y en comisión jefe de la farmacia militar de Madrid número 5.

19 de diciembre de 1923.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

HOSPITALES MILITARES

Circular. Se aclara la redacción del apartado cuarto de la real orden circular de 20 de octubre último (D. O. núm. 234), en el sentido de que se encuentran comprendidos en el mismo todos los efectos y artículos necesarios para el sostenimiento de los hospitales militares.

19 de diciembre de 1923.

Señor...

SUELdos, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación anual de 1.000 pesetas y 500, respectivamente, por dos y un quinquenio de efectividad en sus empleos, como comprendidos en el apartado b) de la base 11.^a de la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), al teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Benito Martín y comandante del mismo Cuerpo D. Luis Molina Rodríguez, con destino en el Estado Mayor Central el primero, y en la brigada de Artillería de la 15.^a división el segundo.

19 de diciembre de 1923.

Señores Capitán General Jefe del Estado Mayor Central y Capitán general de la octava región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDUEZ DE CASTRO Y TORRAS

Sección de Infantería

APTOS PARA ASCENSO

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, hecha por V. E. a favor de los alfereces de Infantería que se relacionan a continuación.

19 de diciembre de 1923.

Señores Capitanes generales de la tercera y octava regiones y Comandante general de Melilla.

D. Emilio Medina Amplé, del regimiento Melilla, 59.
 » Fernando Oca González, del de Princesa, 4.
 » José Solís Chiclana, del del Príncipe, 3,
 » Gerardo Albornoz García del Busto, del mismo.

TERCIO DE EXTRANJEROS

Se licencian del Tercio de Extranjeros los legionarios menores de edad, Joaquín Pueyo Díez y Enrique Castillo Arauz, hijo del primero con el nombre de Joaquín Pueyo Díez, reintegrando al Estado los padres de dichos legionarios los gastos verificados a que alude la real orden de 16 de abril de último (D. O. núm. 85), o, en otro caso, se incorará el expediente de insolventia a que se refiere la real orden de 23 de enero de 1921 (D. O. núm. 17).

17 de diciembre de 1923

Señores Capitanes generales de la cuarta y quinta regiones y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
 LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Justicia y Asuntos generales

CONDECORACIONES

Se aprueba la concesión de la Medalla Militar de Marruecos, con el pasador Melilla, al comandante de Infantería D. Julio Mangada Rosenorn, con destino en el regimiento Covadonga núm. 40 de dicha Arma.

18 de diciembre de 1923

Señor Capitán general de la primera región.

CONTABILIDAD

Se aprueban las cuentas de material del primer cuatrimestre del ejercicio 1923-24, de los Cuerpos y unidades que figuran en la siguiente relación.

18 de diciembre de 1923

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, quinta, sexta, séptima y octava regiones y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Primera región

Regimiento de Infantería Rey, 1.

Idem Saboya, 6.

Primer regimiento de Artillería pesada.

Segundo Idem.

Duodécimo Idem Ilígena.

Segunda región

Regimiento de Infantería Córdoba, 10.

Quinta región

Regimiento de Infantería Infante, 5.

Idem Galicia, 19.

Sexta región

Regimiento de Cazadores Almansa, 13.º de Caballería.

Séptima región

Academia de Caballería.

Octava región

Regimiento de Infantería Tarragona, 78.

Regimiento de Cazadores Galicia, 25.º de Caballería.

Melilla

Comandancia de Ingenieros de Melilla,

Se aprueba la cuenta de material del tercer cuatrimestre del ejercicio de 1922-23, de la Comandancia de tropas de Sanidad Militar.

18 de diciembre de 1923

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

VESTUARIO

Circular. Se hace extensiva a los Capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias, la real orden circular de 18 de octubre último (D. O. núm. 234), por la que se faculta a los Comandantes generales de África, para entregar prendas a la tropa, aunque no lleven en servicio el tiempo que tienen de duración, por lo que respecta a las fuerzas expedicionarias que aquéllos tienen en el indicado territorio.

18 de diciembre de 1923

Señor...

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta a activo, procedente de reemplazo por enfermo, al auditor de división D. Rafael Santamarina Torrado, quedando disponible en la primera región, hasta que le corresponda ser colocado.

18 de diciembre de 1923

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
 LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Instrucción, Recrutamiento y Cuerpos diversos

DESTINOS

El comandante de Infantería D. Agustín Pérez Ampudia, pasa a ejercer el cargo de oficial mayor interino de la Comisión mixta de reclutamiento de Baleares.

18 de diciembre de 1923

Señor Capitán general de Baleares.

MATRIMONIOS

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 5 del mes actual, se concede real licencia para contraer matrimonio con doña Pilar

Isabel Bañares Gil, al capitán del Cuerpo de Inválidos
D. José Semprún Ramos.

18 de diciembre de 1923.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

RETIROS

Se concede derecho a retiro, cuando lo obtengan, de teniente, al guardia de ese Real Cuerpo D. Florentino Sánchez Ariza, y de alférez, al de la misma clase don Cástor Mediavilla Arce.

18 de diciembre de 1923.

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELdos, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación anual de 1.100 pesetas, por dos quinquenios y una anualidad, a partir de

1.º de enero próximo, al alférez, cabo de ese Real Cuerpo, D. Juan Comte Esteban.

18 de diciembre de 1923.

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
Luis Bermúdez de Castro y Tomás

Intendencia General Militar

DESTINOS

El capitán de Intendencia del Parque regional de Artillería de la quinta región, pasará transitoriamente destinado a las oficinas de la Intendencia de la misma hasta que se instale en Calatayud aquel Establecimiento.

18 de diciembre de 1923.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
Luis Bermúdez de Castro y Tomás

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los suboficiales, brigadas y sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo a la ley de 10 de julio de 1885 y reglamento de 10 de octubre del mismo año, para su aplicación, en armonía con el real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de junio de 1920 (Gaceta núm. 175).

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	Ministerio de que dependen o región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino no que sea el destino designado	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPANA		
									AÑOS DE			Años	Meses	Días
									Edad	Servicio	Empleo			
34	Navarra.—De Los Arcos a Piedramillera.	M.º de la Gobernación.	Peatón.....	900	Cabo.....			Pedro Zurbano Martínez....	55	1-5-14				
35	Idem.—De Los Arcos a Acedo.	Drón. gral.	Idem.....	750	Soldado...			Melitón Ruiz Guerra.....	39	2-2-28				
36	Orense.—Rua de Valdeorras.	Correos y Cartero.....		625	Cabo			Julián Mayo Casas	40	2-2-22				
37	Oviedo.—Caborana.	Telégrafos.	Idem	365	Soldado			Bonifacio García Pérez	39	1-8-19				
38	Idem.—Camango.	Sección de Correos.....	Idem	365	Desierto									
39	Idem.—Veriña.	Correos.....	Idem	365	Idem									
40	Palencia.—De Osorno a Villaherreros.	Idem	Peatón.....	500	Cabo			José Montilla Prieto	37	2-11-25				
41	Idem.—De Paredes de Nava a la Estación.	Idem	Idem	750	Desiertos.									
42	Idem.—De Paredes de Nava a Cardenosa.	Idem	Idem	650	Soldado									
43	Idem.—De Torquemada a Valdecañas.	Idem	Idem	750	Soldado			Enrique Blanco Juárez.....	37	2-1-29				
44	Pontevedra.—César.	Cartero		600	Cabo			Serafín Silva Domínguez	38	3-0-0				
45	Idem.—Figueirido.	Idem		375	Soldado			Fernando Gallego Olafeta	35	1-10-7				
46	Idem.—Meira.	Idem		456,25	Sargento	Licenciado		Juan Díaz Marta	31	10-0-0	3-2-28			
47	Idem.—Penapurrín.	Idem		125	Desierto									
48	Idem.—Prado.	Idem		300	Cabo			Manuel Varela Casal	41	2-5-17				
49	Idem.—De Borrajeiros a Brantega.	Idem	Peatón	456,25	Otro			José Eiras Mosteiro	33	2-8-6				
50	Idem.—De Lama a Cambeses.	Idem		456,25	Desierto									
51	Salamanca.—De Arroyo-Muerto a San Martín del Castañar.	Idem	Idem	500	Cabo			Daniel Velasco Herrero	36	2-7-17				
52	Sevilla.—Badalatosa.	Idem	Cartero	625	Sargento	Licenciado		Vicente Gómez Serrano	48	7-8-0	4-8-0			
53	Idem.—De Casariche a Corcoya.	Idem	Peatón	1.000	Otro	Idem		Federico Galindo Borrego	53	6-0-0	3-10-0			
54	Soria.—De San Esteban de Gormaz a Quintanarrubias de Abajo.	Idem	Idem	708,75	Soldado									
55	Teruel.—De Castellote a Landrullán.	Idem	Idem	875	Cabo			Leonardo Medina Perachos	33	3-0-24				
56	Valencia.—Alfarrasi.	Idem	Cartero	125	Otro			Juan Manuel Jarque Guarch	42	2-3-23				
57	Idem.—Barcheta.	Idem	Idem	500	Soldado			Rafael Martí Candela	40	0-10-26				
58	Idem.—De Alberique a Cotes.	Idem	Peatón	502,50	Sargento	Para la rva		Juan Bautista Piles Rostoll	35	8-9-12				
59	Zamora.—De Venta de Litos a Santa María de Valverde.	Idem	Idem	650	Soldado			Antonio Richart Cervera	34	2-9-8				
60	Idem.—Rábano de Aliste.	Idem	Cartero	365	Sargento	Para la rva								
61	Donde se le designe.	Idem	Ordenanza de 2.ª clase de Correos	1.500	Sargento	Licenciado		Máximo Cifuentes Lobato	35	2-II-26				
					Cabo			Gerardo Navarro Sanz	31	8-0-0				
					Otro			Francisco Cano Vicedo	36	6-0-0	4-0-4			
					Otro			Juan Valares Valares	39	7-2-17				
					Otro			José Carreira Vázquez	38	4-0-20				
					Otro			Constantino Pérez Pérez	36	3-0-0				
					Otro			José Arteaga González	33	2-8-11				
					Otro			Francisco García Barba	37	2-4-18				
					Otro			Antonio Carrera Nieto	33	2-0-12				
					Otro			José Corral Fernández	34	1-1-16				
					Soldado			Acisclo Bozado Quirós	37	6-11-2				
					Otro			Brígido Durán Lillo	34	6-7-15				
					Otro			Esteban Martín Herrero	34	3-II-26				

Nº	DEPENDENCIA O SERVICIO	Ministerio de que dependen o región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica...	NOMBRES	CONDICIONES			Tiempo servido en campañas
									AÑOS DE	Idad	Servicio	Empleo
									MESES	MES	MES	MES
81	Idem de Casinos.—Valencia	G. C. 3. ^a reg.	Auxiliar de secretaría.....	1.200	Cabo	>	>	José Molina Zarco	41	2-8-19		
82	Idem.....	Idem	Alguacil.....	547								
83	Idem.....	Idem	2 guardias municipales	858	Desiertos.							
84	Idem.....	Idem	Vigilante.....	736								
85	Idem de Picaña.—Idem	Idem	Guardas de campo	1.186,25	Soldado ...	Ultimo lugar.	>	Salvador Rubira Mora	49	7-II-19		
86	Idem.....	Idem	Sereno.....	400								
87	Idem.....	Idem	Oficial de secretaría.....	400	Idem							
88	Idem de Mazarrón.—Murcia	Idem	5 guardias municipales	700								
89	Idem.....	Idem	4 serenos	420								
90	Idem.....	Idem	Alcalde de depósito municipal	420	Idem.							
91	Audiencia Provincial de Alicante ..	Idem	Mozo de estrados.	1.750	Sargento ..	Para la rva ..	>	Leandro García Rodríguez..	32	3-11-1		
92	Ayuntamiento de Figueras.—Gerona	Idem 4. ^a id..	Portero de la casa Ayuntamiento.	500	Soldado ...	Ultimo lugar.	>	Manuel González Burló	36	9-5-17		
93	Idem.....	Idem	Ordenanza de la Alcaldía	1.710	Sargento ..	Licenciado ..	>	José Cifuentes Carcelén....	33	8-8-12	2-9-13	
94	Idem.....	Idem	Mozo del Matadero	1.590	Soldado	Idem en campaña.	>	Antonio Mariné Darué....	28	5-0-10		
95	Idem.....	Idem	Vigilante de 2. ^a de consumos	1.410	Otro.....	>	>	José Vendell Cassá	40	2-10-16		
96	Idem de Letux.—Zaragoza	Idem 5. ^a id..	2 Guardas municipales	500								
97	Idem de Teruel.—Barrio de S. Blas.	Idem	Alguacil.....	110								
98	Idem de Ródenas.—Teruel	Idem	Guardia municipal decampo a pie.	900	Desiertos.							
99	Idem de Perdiguera.—Zaragoza	Idem	Guardia municipal	720	Soldado ...	>	>	Mariano Murillo López....	37	2-11-8		
100	Idem de Ginebrosa.—Teruel	Idem	Idem	540								
101	Idem de Plon.—Idem	Idem	Idem	540								
102	Idem de La Cañada Verich.—Idem	Idem	Idem	250	Desiertos ..							
103	Idem de Calomarde.—Idem	Idem	Idem de campo	50								
104	Idem de Nules.—Castellón	Idem	Alguacil.....	550								
105	Idem de Miranda de Ebro.—Burgos.	Idem 6. ^a id ..	Cabo de la Guardia municipal	1.750	Cabo	>	>	Laureano Esteban	34	10-I-19		
			Guardia municipal	1.530	Otro.....	>	>	Marcelino Pérez Rafael....	51	12-5-11		
			Idem	1.440	Idem	>	>	Santos Senderos Villate....	62	2-5-25		
106	Idem.....	Idem	Idem	1.440	Otro.....	>	>	Angel Briñas Lasarte	44	0-8-28		
			Idem	1.440	Otro.....	>	>	Bonifacio Pérez Ogueta	36	2-2-16		
			Desiertos.	1.440								
107	Idem.....	Idem	Cabo de serenos.	1.530	Cabo	>	>	Leoncio Roldán Rodríguez..	48	3-0-23		

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	Ministerio de que dependen o región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO — PRENTAS	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar destino que se les adjudica.....	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPANA		
									AÑOS DE			Años	Meses	Días
									Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
108	Ayunt.º de Miranda de Ebro.-Burgos	C. G. 6. ^a reg.	Sereno.....	1.440	Soldado	>	>	Manuel Fernández	41	3-7-7				
			Idem	1.440	Otro.....	>	>	Desiderio Campo Cerezo ..	47	2-9-7				
			Idem	1.440	Otro.....	>	>	Santiago Pérez Pascual ..	37	2-3-1				
			Idem	1.440	Otro.....	>	>	Daniel Ortiz Barredo	44	1-2-16				
			Idem	1.440	Cabo	Ultimo lugar.	>	Perfecto Martínez Franco ..	37	3-II-29				
			Idem	1.440										
			Idem	1.440	Desiertos.									
			Idem	1.440										
			Idem	1.440										
			Cabo de guardas de campo	1.800	Cabo	>	>	Nicolás Marañón Castillo ..	56	2-1-17				
109	Idem	Idem	Guardia de campo.	1.440	Otro.....	>	>	Benito Molina Badillo	33	3-0-2				
			Idem	1.440	Soldado	>	>	Lucio Truchuelo Ruiz	46	2-3-12				
			Idem	1.440										
			Idem	1.440										
			Cabo de Celadores de consumos ..	1.530	Desiertos									
110	Idem	Idem	Idem	1.530										
			Idem	1.530										
			Idem	16 Celadores de consumos ..										
			Idem	1.440										
			Idem	1.440										
111	Idem	Idem	Cabo de Celadores de consumos ..	1.530										
			Idem	1.530										
			Idem	1.440										
			Idem	1.440										
			Idem	1.440										
112	Idem	Idem	Idem	1.440										
			Idem	1.440										
			Idem	1.440										
			Idem	1.440										
			Idem	1.440										
113	Idem	Idem	Cabo de barrenderos	1.800	Soldado	>	>	Cándido Navas Alperte	56	4-3-11				
			Barrendero	1.440	Otro.....	>	>	José Catalán Serrano	43	4-2-27				
			Idem	1.440	Otro.....	>	>	Feliciano Deante Huerta	56	2-1-22				
			Idem	1.440	Otro	>	>	Gabino Jiménez Vidorreta ..	40	1-10-29				
			Idem	1.440										
114	Idem	Idem	Idem	1.440										
			Idem	1.440										
			Idem	1.440										
			Idem	1.440										
			Idem	1.440	Desiertos .									
115	Idem	Idem	Auxiliar de sepulturero	1.485	Soldado	>	>	Evaristo Martín Colino	39	1-II-16				
			Alguacil	1.900	Sargento	Activo.....	>	David González González ..	31	II-7-25	5-6-25	1	11	8
			Oficial 2. ^a de secretaría	1.650	Otro.....	lia, herido campaña	>	Epifanio Rodríguez García ..	51	10-2-20	4-II-18	.	.	.
			Idem	1.650	Soldado	>	>	Manuel Cancho García	52	3-0-18
			Idem	1.100	Desierto			José Cancho Sánchez	47	3-5-15				
116	Juzgado de 1. ^a Instancia e Instrucción de Burgos	Id. 7. ^a id	Portero	912,50	Cabo	>	>	José Cancho Sánchez	47	3-5-15				
			Ordenanza	805	Soldado	>	>	Alfonso Retamosa Hoyas ..	48	4-0-5				
117	Ayuntamiento de Trujillo.—Cáceres													
118														
119														
120														



Número de orden de expediente	DEPENDENCIA O DESTINO	Ministerio de que dependen o región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO — PESETAS	CLASES	Precedencia	Situación al solicitar el destino que se le ajudica.....	NOMBRES	CONDICIONES			Tiempo servido en campaña		
									AÑOS DE			Años	Meses	Días
									Edad	Servicio	Impres			
121	Ayunt.º de Trujillo.—Cáceres	C. G. 7.º reg.	Alguacil del Alcalde.....	903	Cabo	>	>	Francisco Muñoz Serrano ..	44	2-10-0				
122	Idem.....	Idem.....	Idem del Juzgado municipal	803	Otro	>	>	Francisco Rubio Miralles ..	34	2-II-16				
123	Idem.....	Idem.....	Idem del Hospital de Áimas	1.003,75	Otro	>	>	Adelaida Cristo Rivas	47	1-6-12				
124	Idem.....	Idem.....	Idem de Belén	750	Soldado	>	>	Antonio Díaz Borreguero ..	36	3-0-0				
125	Idem.....	Idem.....	Idem de San Clemente	750	Cabo	>	>	Juan García García	41	1-2-6				
126	Idem.....	Idem.....	Voz pública	803	Soldado	>	>	Pedro Guillén Valverde ..	36	2-8-9				
127	Idem.....	Idem.....	Oficial de Contaduría	1.650	Otro	>	>	Félix Barez Avila	38	2-2-4				
128	Idem.....	Idem.....	Escriviente de depositaría	803	Desierto	>	>	Eduardo Beato Tersol	36	2-2-25				
129	Idem.....	Idem.....	Cobrador	1.003,75	Cabo	>	>	Antonio Jiménez Sáenz	55	2-5-3				
130	Idem.....	Idem.....	Cabo celadores	1.295,75	Cabo	>	>	Ángel García Calderón	46	2-8-26				
			Celador	1.204,50	Soldado	>	>	Cándido Fernández Maldonado	50	5-1-19				
			Idem	1.204,50	Otro	>	>	José de Santa Polonia Ruiz ..	44	4-0-5				
			Idem	1.204,50	Otro	>	>	Hermenegildo Salcedo García	45	3-6-20				
131	Idem.....	Idem.....	Idem	1.204,50	Otro	>	>	Antonio de la Cruz Moreno ..	30	3-0-0				
			Idem	1.204,50	Otro	>	>	Dionisio Carrasco García	46	2-5-23				
			Idem	1.204,50	Otro	>	>	Tomás Iglesias González	35	2-5-13				
			Idem	1.204,50	Otro	>	>	Leonardo Tapia Calvo	34	2-5-7				
			Idem	1.204,50	Otro	>	>	Antonio Martín Moreno ..	42	2-3-0				
132	Idem.....	Idem.....	Cabo de serenos	1.295,75	Cabo	>	>	Manuel Muñoz Garrido	38	2-2-5				
			Serenos	1.003	Soldado	>	>	Pedro Cruz Rodríguez	63	1-10-4				
			Idem	1.003	Otro	>	>	Cristino Alvarado Martín ..	47	5-1-6				
			Idem	1.003	Otro	>	>	Emilio Pablos Avis	48	5-1-4				
			Idem	1.003	Otro	>	>	Galo Rubio Canseco	48	4-3-11				
133	Idem.....	Idem.....	Idem	1.003	Otro	>	>	Vicente Cancho Sánchez	45	3-6-18				
			Idem	1.003	Otro	>	>	Pablo Calixto de la Montaña Expósito	46	3-5-17				
			Idem	1.003	Otro	>	>	Lorenzo Mateos Pablos	48	3-5-15				
			Idem	1.003	Otro	>	>	Jacinto Cancho Murillo	53	3-0-18				
			Idem	1.003	Otro	>	>	Manuel Pérez Ramos	33	3-0-0				
134	Idem.....	Idem.....	Guarda municipal de Belén	830	Otro	>	>	Julían Montealegre Rodríguez	38	2-II-27				
			Guarda de paseos	903	Otro	>	>	Ramón Sánchez Cascarrón ..	35	2-5-23				
135	Idem.....	Idem.....	Idem	903	Otro	>	>	Carlos Terrenos Risco	35	2-11-3				
			Idem	903	Otro	>	>	Ambrosio Santos Tiernos ..	61	2-10-9				
			Idem	903	Otro	>	>	Agustín Cortijo Cordero ..	60	2-9-4				
								Casiano Rubio Solís	44	2-2-19				

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	Ministerio de que dependen o región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO — PRESTAS	CLASES	Procedencia	Situación al soldar el destino que se les adjudica	NOMBRES	CONDICIONES			Tiempo servido en campaña	
									AÑOS DE				
									Mad	Servicio	Impres		
									Años	Meses	Días		
136	Ayunt. ^o de Trujillo.—Cáceres.....	C. G. 7. ^a reg.	Conserje de la Plaza Mercado.....	1.104	Sargento ..	Licenciado..	>	Domingo Ortega Curiel.....	56	6-0-0	1-7-3		
137	Idem.....	Idem.....	Idem del Matadero	803	Soldado ..	>	>	Luciano Vaquero Bravo.....	56	2-1-19			
138	Idem.....	Idem.....	Supulturero de la ciudad.....	1.104	Cabo ..	>	>	Benito Jiménez Fernández ..	34	2-8-13			
139	Idem.....	Idem.....	Idem de Animas..	903	Soldado ..	>	>	Juan Casco Díaz.....	61	2-7-11			
140	Idem	Idem	Guarda del Acueducto	1.003	Otro	>	>	Juan Parrón Ramos.....	50	5-4-9			
141	Idem.....	Idem	Jefe del Cuerpo de Vigilancia	900	Cabo	>	>	Fulgencio Comendador González.....	46	2-7-8			
			Guardia municipal vigilancia nocturna población.										
142	Idem.....	Idem	Idem	810	Soldado ..	>	>	Gregorio García Castellanos	52	3-8-4			
			Idem	810	Otro	>	>	Francisco Flores Rebellón ..	34	3-0-0			
			Idem	810	Otro	>	>	Germán Barbero García.....	35	2-1-28			
143	Idem.....	Idem	Guarda de campo	810	Otro	>	>	Ignacio Durán Granado	35	2-1-11			
			Idem	810	Otro	>	>	Lope Sánchez Rivero.....	45	2-0-3			
			Idem	810	Otro	>	>	Miguel Gómez Rodríguez...	48	1-8-13			
144	Idem	Idem	Agente de policía urbana.....	810	Otro	>	>	Víctor Llanos Peralejo.....	48	3-3-8			
			Idem de resguardo de consumos	810	Otro	>	>	Víctor Blanco Martín	33	2-7-5			
145	Idem	Idem	Idem	810	Otro	>	>	Víctor García Sánchez	38	1-3-18			
			Idem	810	Desierto ..								
146	Idem	Idem	Voz pública	600	Idem								
147	Audiencia provincial de Salamanca.	Idem.....	Algucil.....	1.750	Sargento ..	Licenciado..	>	Agustín Lázaro Caballero...	41	6-0-0	0-11-4		
148	Idem.....	Idem	Mozo de estrados /Guardia municipal destinado actualmente a prestar servicio en el puesto de Cariño.....	1.750	Otro	Idem	>	Juan Labrador Martín.....	52	6-0-0	4-2-10		
149	Ayunt. ^o de Ortigueira.—Coruña....	C. G. 8. ^a reg.	Encargado del barrio de calles, plazas y paseos de Ortigueira y de la limpieza de sus fuentes y lavaderos públicos	1.250	Soldado...	>	>	Angel Suárez Ramos.....	34	3-0-0			
150	Idem.....	Idem		912,50	Otro	>	>	Vicente Salustiano Barro...	40	3-10-6			



D. O. num. 281

20 de diciembre de 1923

Número de orden.....	Dependencia ó servicio	Ministerio de que dependen o región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO — Pesetas	CLASES	Precedencia	Situación al solicitar el despacho que se le adjudica.....	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPANA		
									AÑOS DE			Años	Meses	Mas
									Edad	Servicio	Impres	Años	Meses	Mas
151	Ayunt. ^o de Oliqueira.—Coruña	C. G. 8. ^a reg.	Encargado del cementerio municipal y la limpieza y desinfección del mismo.	465	Desiertos.									
152	Idem.....	Idem.....	Peón caminero municipal	730										
153	Idem.....	Idem.....	Encargado del camino vecinal de Leiva y a la vez de la báscula municipal establecida en la feria mensual de dicha parroquia..	200	Sargento ..	Lic. ^o último lugar.....		» Antonio Lorenzo López	58	16-9-14	3-0-15			
154	Idem.....	Idem.....	Administrador de Arbitrios municipales	3 diarias	Otro	Licenciado..		» Ramiro Martínez Lage.....	47	6-0-0	2-II-17			
155	Idem.....	Idem.....	Vigilante afecto a la misma y al fletato de esta Villa	2 diarias	Soldado...			» Antonio Pla García	55	4-1-0				
156	Idem.....	Idem.....	Encargado del fletato del Ponsa doiro	3 diarias	Otro			» Manuel María Cabarcos Madrid	60	2-6-7				
157	Idem.....	Idem.....	Vigilante del mismo	2,75 diarias										
158	Idem.....	Idem.....	Encargado del fletato de Cariño .	2,50 diarias	Desiertos.									
159	Idem.....	Idem.....	Idem de Loiba...	2 diarias										
160	Idem.....	Idem.....	Idem del Teatro de Beneficencia	100										
161	Idem de Nava.—Oviedo.....	Idem.....	Oficial mayor de Estadística	2.100	Sargento ..	Activo.....		» Heandro Gamero Viceda ..	29	7-10-16	4-1-0	0	7	14
162	Idem.....	Idem.....	Vigilante de consumos.....	1.642,50	Cabo.....			» Buenaventura Guaza Prada ..	33	3-0-0				
163	Idem de Villa-Carlos.—Baleares....	Id. Baleares.	Serenofarolero suplente	600	Soldado...			» Timoteo Fortuny Capellas ..	45	14-4-13				
164	Idem de San José.—(Idem),.....	Idem.....	Recaudador de impuestos municipales y agente ejecutivo		Desierto.									

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación de la documentación personal de los interesados, deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 del próximo mes enero. Madrid 17 de diciembre de 1923.—El Subsecretario, Luis Bermúdez de Castro.

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan

Clases	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento	Mariano García Sánchez	
Otro	Luis Agudo García	
Cabo	Francisco García García	
Otro	Rafael Martínez Tortajada	
Otro	Bernardino Sánchez Muradas	
Soldado	Benedicto Crespo Calvo	
Otro	Pascual Doulo Pradilla	
Otro	Francisco González García	
Otro	Gerónimo Gil Yague	
Otro	Juan Lara Antolín	
Otro	Antonio Mellado Martínez	
Sargento	Hermínio Fernández Benito	
Otro	Diego Jiménez García	
Otro	Domingo Martín Redondo	
Otro	Pedro Rubio Carcelén	
Cabos	Tomás de la Vega Rodríguez	
	Santiago Villajos Serrano	
	Juan Bouza Torrijos	
	Matías Domingo Monte	
	José Dorado Artacho	
	Vicente Ferrando Ibáñez	
	Ceferino Ferrero López	
	Leonicio Flores Alonso	
	Bernardo García Gallardo	
	Estanislao García Merino	
	José González Serrano	
	Salvador González Abella	
	Damián Martín Bragado	
	Esteban Miñambres Martín	
	José Pastor Torregrosa	
	Enrique Redondo Jiménez	
	Manuel Sala Fernández	
	José Sáez Delgado	
	Braulio Segundo Molina	
Soldados	Julio Tesán Abanillas	
	Francisco Alegria Garri	
	Juan Arancón Millán	
	Juan A. Millas García	
	Francisco Azcona Alda	
	Hermenegildo Bailón Zarza	
	Antonio Bermejo Rivero	
	Fernando Buisán Campo	
	Faustino Calvo González	
	Mariano Carmona Malyares	
	Saturnino Centeno Galindo	
	Juan Escudero Díaz	
	José Estupiñá Escudé	
	Miguel Fernández Aroca	

Por no venir las instancias por conducto de la autoridad militar y sin documentar en forma.



Clases	NOMBRES	Motivos
Soldado	José Serrano Camacho	
Otro	Cecilio Tamarit Navarro	
Otro	Mariano Uceda Leal	
Sargento	Antonio Arévalo Medrán	
Otro	Corne-jo Arroyuelo Antoñano	
Otro	Joaquín Castro Santiago	
Otro	Saturnino Sánchez Alfaro	
Cabo	Lorenzo Castillo Provencio	
Otro	Faustino Blanco Incógnito	
Otro	Joaquín Ga cía Escobal	
Otro	Adolfo Gómez Sánchez	
Otro	Gregorio Ortíz Rivera	
Otro	Narciso Ramírez Fernández	
Soldado	Ramón Coma Milián	
Otro	Eugenio Heras Rubio	
Otro	Matías Julve Bonot	
Otro	Serafín Serrano Acevedo	
Otro	Juan Heras Botija	
Otro	Juan Salor Mateos	
Sargento	Enrique Millán García	
Cabo	Higinio del Fresno León	
Soldado	Emilio Alonso Ramos	
Cabo	Basilio Mate Blanco	
Otro	Gabriel Martínez Hernández	
Otro	Antonio Cañete Jurado	
Soldado	Fernando Varela Lahiguera	
Otro	José Mo ina Moral	
Otro	Esteban Sánchez Estefano	
Cabo	José B.ños Márquez	
Soldado	Francisco Villarejo Heras	
Sargento	Ramón Torreira Gerpe	
Cabo	Honorio Ibáñez Ruiz	
Soldado	Rosendo de la Iglesia Sánchez	
Otro	Pascual Leorza Ramírez	
Otro	Adrián Sánchez Curto	
Otro	Luis Deler Trailero	
Otro	Juan Macías Querra	
Cabo	Marcelino Delgado García	
Soldado	José Cáceres Fernández	
Sargento	Daniel Jiménez Alcaráz	
Soldado	Anselmo Hortelano Jiménez	
Otro	Isidro Barragán Martí	
Otro	Antonio Sánchez Cruz	
Sargento	Julián Anguita Ortega	
Soldado	Antonio Martínez Martínez	
Sargento	Joaquín Rodríguez Muñoz	
Cabo	Felipe Millán Martínez	
Sargento	Gabriel Flores Ruiz	
Soldado	Julián Lozano Fidalgo	
Otro	Agustín Martín Blázquez	

NO FAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo a la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a—No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso, los que a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reúnan más condiciones.

RELACIÓN nominal de los individuos que han sido clasificados en «último lugar» en el concurso, por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

Clases	NOMBRES
Cabo	Francisco Rodríguez Carvajal
Otro	Antonio Sistés Gomila
Soldado	Luis Cruz Ruiz

**DISPOSICIONES
de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias centrales**

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Infantería

DESTINOS

Circular. Las clases de primera categoría que a continuación se relacionan, pasarán destinadas a los Cuerpos y Dependencias que se expresan, en los conceptos que también se indican. Si alguna de las citadas clases perteneciera a batallón expedicionario o hubiera sido baja por cualquier concepto, se comunicará telegráficamente a este Ministerio.

18 de diciembre de 1923

Señor...

Exmos. Señores Capitanes generales de las regiones.

ACADEMIA DE INFANTERIA (SECCION DE TROPA)

Altas como agregados sin dejar de pertenecer al Cuerpo

Soldado, Juan Herrera Ramírez, del regimiento de la Reina, 2.

Los regimientos Rey, 1; Reina, 2; Príncipe, 3; Princesa, 4; Infante, 5; Saboya, 6; Sicilia, 7; Zamora, 8; Soria, 9; Córdoba, 10; Zaragoza, 12, y Mallorca, 13, destinarán, cada uno, tres soldados, que pasarán a la misma en concepto de agregados.

Bajas

Soldado, Crispulo López de la Iglesia, al Cuerpo de procedencia, regimiento del Rey, 1.

ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA (SECCION DE TROPA)

Los regimiento América, 14; Extremadura, 15; Castilla, 16; Borbón, 17; Almansa, 18, y Galicia, 19; destinarán cada uno un cabo, y los de Guadalajara, 20; Aragón, 21; Gerona, 22, y Valencia, 23, dos soldados, y Bailén, 24, un soldado, que pasarán todos al expresado Centro en concepto de agregados.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA (SECCION DE ORDENANZAS)

Altas para la plantilla

Soldado, Atanasio Jiménez Zamora, del regimiento Guadalajara, 20.

REGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR

Altas para la plantilla

Corneta, Juan Fernández González, del regimiento de Infantería León, 38.

ESCUELA CENTRAL DE TIRO (SECCION DE TROPA)

Altas como agregados sin dejar de pertenecer al Cuerpo de procedencia

Los regimientos de Navarra, 25; Albacete, 26; Cuenca, 27; Luchana, 28; Constitución, 29, y Lealtad, 30, destinarán cada uno un cabo, que pasarán en dicho concepto.

COLEGIO DE HUERFANOS DE MARÍA CRISTINA (SECCION DE TROPA)

Altas como agregados sin dejar de pertenecer a su Cuerpo, que deberán incorporarse con toda urgencia

El regimiento Vizcaya, 51, destinará tres soldados, Otumba, 49, uno; Asia, 55, uno; Cádiz, 67, dos; La Corona, 71, dos; Jaén, 72, dos, y Segovia, 75; dos; que pasarán todos en el expresado concepto.

Queda sin efecto la circular de esta Sección de 8 de octubre último (D. O. núm. 226), respecto al destino de tres soldados del regimiento Isabel la Católica, 54, al citado Colegio.

Los regimientos Saboya, 6; Andalucía, 52; Álava, 56; Cartagena, 70, y Jaén, 72, dispondrán la urgente incorporación de los individuos destinados por circular de 8 de octubre del corriente año (D. O. núm. 226), y los de Asturias, 31; Isabel II, 32, y Sevilla, 33, destinarán cada uno tres soldados, que pasarán en concepto de agregados a dicho Colegio.

*El Jefe de la Sección,
Ambrosto Feijóo*

PARTE NO OFICIAL

COLEGIO DE HUÉRFANOS

Arma de Caballería.—Consejo de administración del Colegio de Santiago.

BALANCE de Caja correspondiente al mes de la fecha

DEBE	Pesetas	Cts.	HABER	Pesetas	Cts.
Existencia en fin del mes próximo pasado ..	112.944	27	En metálico y cuenta corriente en el Banco de España.....	46.000	3
Por cuotas de socios abonadas personalmente, por los cuerpos y por los habilitados de Clases de las Regiones	6.468	3	En la caja del Colegio de Valladolid, a dar distribución.....	57.653	40
Recibido por donativos de jefes y oficiales ..	3.356	10	En la caja del Colegio de Carabanchel, a dar distribución	2.880	30
Abonado por los cuerpos, en el Colegio y en Secretaría, por trabajos hechos en la imprenta establecida en aquél.....	10.719	63	En la caja de Secretaría, en efectos por cobrar En una acción de la Cooperativa Electra de los Carabancheles, 50 pesetas, y en la fianza del teléfono de Vista Alegre, 75.....	7.967	41
Idem por la Hacienda, para el fondo de material del Colegio	12.728	07	En recibos de los apoderados de los alumnos de Infantería e Ingenieros	125	3
Idem por la misma para dotación de empleados y sirvientes civiles	1.646	67	Suma el capital.....	634	41
Recibido por pensiones de alumnos militares ..	1.397	75		115.260	52
Idem por honorarios de alumnos de pago ..	77	*	Por gastos efectuados en la Secretaría.....	300	3
Idem por saldo de la Caja Central y abonarés expedidos.....	11.875	25	Por la cuenta de) De Valladolid	8.899	01
Idem por ingresos de la huerta de Carabanchel.....	171	25	gastos generales) De Carabanchel	6.235	40
Idem por la pensión de la cruz laureada de San Fernando, del capitán fallecido don Diego Pacheco Barona.....	82	45	Por la idem de alimentación de varones.....	5.397	3
Donativo del reg. Lanceros de Borbón, por el 10 por 100 de premios en los concursos hípicos.....	*		Por la id. de niñas	3.814	85
			Por la id. de gastos de la imprenta	8.171	50
			Haber de profesores y empleados civiles ..	2.275	06
			Pensiones a los huérfanos menores de edad.....	2.190	3
			Carpetas de cargos de la Caja Central	6.994	85
			Cuenta de gastos de los alumnos de Infantería, Ingenieros y Armada	302	45
			Pensiones a huérfanos fuera del Colegio, por falta de local	540	3
			Contribución tercer trimestre del Colegio de Carabanchel.....	747	95
			Pensiones a huérfanos en los regimientos ..	76	50
			Estancias de alumnos pensionistas	85	75
Suma el Debe	161.490	84	Suma el Haber.....	161.490	84

NOTA.—Los señores jefes y oficiales del regimiento de Victoria Eugenia y Depósito de Sementales de la 4.^a zona, han donado al Colegio una participación de lotería para el día 22 de diciembre, de 5 y 25 pesetas, respectivamente, en los números: 42.305 y 46.804.

NÚMERO de socios en el presente mes y huérfanos hoy día de la fecha

Tributarios generales	SOCIOS								HUÉRFANOS								Total huérfanos a cargo de la Asociación				
	CUERPO DE EQUITACION				EN EL COLEGIO				CON PENSION				Preparación Armada								
	Tributarios	Soldados	Tenientes	Alféreces	Profesores	Profesores	Profesores	Profesores	Varones	Hombres	Varones	Hombres	Infantería	Academia de la	En la Academia de la	En la Academia de la					
100	21	46	124	178	293	620	480	260	5	11	6	6	2.050	118	92	47	45	1	1	1	805

V.º B.º

El General Vice-presidente,
PEDRO DE LA CERDA

Madrid 30 de noviembre de 1923.

El T. coronel Secretario,
BARON DE VILLA-ATARDI